

ADMINISTRADOR PROPIETARIO

DON SOTERO ROIZ.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes

EL CORREO DE CANTABRIA.

PERIODICO DE NOTICIAS Y LITERARIO.

REDACTOR EN JEFE.

DON ALFREDO DEL RIO.

Comunicados y anuncios convencionales.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Santander un trimestre, 2 pesetas 50 rénts.; fuera de la poblacion 3 pesetas. En el extranjero y Ultramar, 25 pesetas al año. El pago será ADELANTADO. Se suscribe en la imprenta de D. Sotero Roiz, Muelle, núm. 8.

EN LA IMPRENTA

de este periódico se admiten dos jóvenes que se hallen adelantados en el arte tipográfico.

FACTURAS-GUIAS

PARA LA CONDUCCION DE ALCOHOLES.

Se venden en esta imprenta.

OSTRAS.

La Compañía Ostrícola de Santander las ofrece al público en su Depósito de exportacion, situado en la estacion férrea de Boó, empacadas en cajas y puestas sobre wagon en cantidades que no bajen de 350 de extra, 400 de 1.ª, 500 de 2.ª ó 600 de 3.ª, á los precios siguientes:

Mil extra peso aproximado	125 hilos.	125 Ptas.
» 1.ª » »	100 »	100 »
» 2.ª » »	80 »	75 »
» 3.ª » »	60 »	50 »

También hace remesas en cantidades menores siempre que no bajen de 20 kilos cargando 5 pesetas más por millar.

Don Cayetano Gomez en esta ciudad, Muelle, núm. 8, y don Manuel Gallo, en Boó, venden también dichos moluscos por mayor y menor.

RESTAURANT REGATILLO

PLAZA DE ATARAZANAS.

Las recientes reformas realizadas en este antiguo y acreditado establecimiento, han venido á hacer resaltar más el esmerado servicio que en él encuentran sus numerosos parroquianos, sin que se alteren los precios sumamente económicos que han sido el mayor aliciente para los consumidores que seguirán hallando á todas horas y como siempre su bien surtida mesa, con arreglo á todas las exigencias.

CUESTION DEL MATADERO.

En el extracto de la sesion municipal del lunes último que publica ayer *La Voz Montañesa* hemos visto un paréntesis que ha llamado algo la atencion, porque en nuestro concepto pretende menospreciar la importancia del asunto á que se refiere y, á fuerza de imparciales y justos para dar á Dios lo que es de Dios y al Cesar lo que es del Cesar, no queremos pasarlo inadvertido á fin de que la Comision que envió á Madrid el Ayuntamiento de Santander pueda recoger los aplausos á que se ha hecho acreedora, y que el pueblo se los conceda de buen grado, pues conoce perfectamente los sacrificios de distintos géneros que se impusieron los Sres. Ordoñez y Collantes al aceptar la mision y al desempeñarla de la manera satisfactoria que lo han verificado.

Refiriéndose *La Voz* á las esplicaciones dadas á la Corporacion por el señor Collantes, expone:

«Dicho concejal hizo presente, y esto ya lo sabian nuestros lectores y el público en general, que el asunto de las láminas de la Deuda municipal habia sido resuelto conforme á los deseos del Ayuntamiento; que el expediente sobre construccion del nuevo matadero (expediente de pura tramitacion) se habia resuelto también favorablemente y en el cual nada queda que hacer más que elevar una solicitud para que se aprueben las condiciones y se señale día para la subasta, que habrá de celebrarse simultáneamente en Madrid y en esta ciudad.»

¿No les parece á nuestros lectores que ese paréntesis que figura en el pá-

rrafo anterior diciendo: (expediente de pura tramitacion) quiere significar que su resolucion era merceda corriente, y por consecuencia escusada la intervencion de los comisionados?

Claro está que así debiera suceder en un país donde las tramitaciones obedeciesen á un principio fijo de equidad y de justicia.

Pero aquí donde pasan meses y años viendo que las peticiones más legítimamente hechas duermen entre legajos sepultadas bajo el polvo levantado por el diario barrido de las escobas oficinescas, no concebiríamos tal apreciacion como la que segun nuestro leal entender figura en ese paréntesis que motiva estas líneas.

Para demostrarlo vamos á emplear algunos datos que hemos ido tomando mediante el curso del asunto y verá *La Voz* que la marcha de este expediente, si bien era de pura tramitacion también aparentaba ser de pura é intransferible tardanza en su resolucion.

Recuerde nuestro querido colega que por R. O. de 12 de Abril se desestimó el proyecto del matadero, no sabemos por qué.

El legajo no llegó á Santander en esta forma hasta el 15 de Noviembre último, lo cual demuestra que para la sencillísima operacion de ponerlo en el correo, no de tramitarlo, se pasaron nada menos que siete meses.

Fué la Comision á gestionarlo con otros asuntos de importancia para la municipalidad, y el expediente del matadero salió de Santander para Madrid el 30 de Noviembre.

El 22 de Diciembre salia de la Corte para la procedencia dicho expediente, á fin de que la Corporacion municipal subsanara una falta esencial en que habia incurrido.

Una vez cubierto este requisito, el mencionado legajo volvió á Madrid el día 26 del mismo mes; en plena ocasion de las fiestas de Navidad.

Segun la vigente ley, el expediente del matadero, una vez terminado su estudio y hecho el informe favorable en la Direccion general de Administracion local, habia de ser devuelto al Ayuntamiento de Santander para abrir audiencia pública respecto á la adquisicion de terrenos, durante un periodo de 10 á 30 días.

Quando de esta nueva rémora se trataba, la evitaron, acompañando á la Comision, los Sres. Hazas, Martinez Zorrilla, Alvear y Aparicio y el expediente quedó resuelto definitiva y favorablemente.

De no haberse procedido así, ese expediente de pura tramitacion ¿cuándo se hubiera despachado en la forma que se ha hecho?

Si para pener en el correo, segun dejamos dicho, se tardó nada menos que siete meses ¿cuánto no se hubiera diferido de no trabajarlo activamente en Madrid?

Porque además, debe tener en cuenta *La Voz*, que el día en que dichos senadores y diputados fueron con la Comision al Ministerio, habia en el negociado correspondiente TRES MIL Y PICO expedientes á despachar.

¿Cuándo se hubiera resuelto el de nuestro matadero dejándolo á merced de la pura tramitacion?

AYUNTAMIENTO.

Antes del despacho de cuenta el señor Collantes de los favorables resultado de las gestiones llevadas á cabo en la Corte en union del Sr. Ordoñez, comisionados por S. E. de que tienen conocimiento nuestros lectores.

A propuesta del Alcalde presidente, se acordó un voto de gracias á la comision, extensivo á todos los Diputados y Senadores que directamente se han interesado en tan importantes como beneficiosas gestiones.

Como consecuencia de las mismas se dió cuenta de un oficio del Gobernador trasladando una real orden por la que se concede autorizacion al Ayuntamiento para la construccion del Matadero y mercado de ganados en el sitio de Cuatro Caminos, y para la enagenacion del matadero actual.

Queda sobre la mesa, otra vez, el dictamen de la comision de obras en el que se propone la recepcion definitiva de de las de Ciriego, agregándole una enmienda del Sr. Uzcudun que no defiende, en atencion á no hallarse presentes los autores del citado dictamen; en su vista y por indicacion del Presidente tendrá lugar la resolucion definitiva en la próxima sesion.

Se conviene en hacer la entrega de láminas de la Deuda municipal á la empresa de aguas con el cupon del mes Enero corriente, en pago de lo que se adeuda por suministro de ese líquido.

Se desestima por la comision una instancia de D. Tomás Orga pidiendo daños y perjuicios sufridos por defectos de pavimento de la calle de Peñarredonda. Queda sobre la mesa.

Aquí no prevalecen las ordenanzas de los Estados- Unidos.

El Gobierno civil ha hecho entrega de todos los documentos y antecedentes referentes al ramo de higiene de que se ha cho cargo el Ayuntamiento.

La comision de Policia y salubridad propondrá en breve un proyecto y reglamento secreto á fin de establecer lo más perfectamente posible ese servicio.

Quedan sobre la mesa otros pequeños asuntos, se despachan algunos más de poca monta y se levanta la sesion.

El Monitor del Comercio, periódico madrileño que tan rudísima campaña viene sosteniendo desde hace dos años, en contra de los abusos de las Compañías de los ferro-carriles, acaba de publicar un *Suplemento extraordinario* á su número 105, en el que su director, Sr. Diaz Forcada, da cuenta de un hecho gravísimo que deben conocer las clases mercantiles de nuestro país.

A instancia de nuestro estimado compañero habian declarado los Tribunales que las empresas, al negarse á devolver, después de haber trascurrido seis meses

desde la retirada de la mercancia, las cantidades cobradas de más por error ó mala fé de sus empleados, intemperaban de un modo absurdo el art. 951 del Código de Comercio vigente.

Y á raíz de esta declaracion, cuando el señor Diaz Forcada daba por terminado el asunto por cuya solucion satisfactoria venia trabajando desde hace mucho tiempo, ocurre el caso original que se detalla en el siguiente párrafo de dicho Suplemento:

«La Empresa del Norte dice hoy que prescinde del art. 951 del Código de Comercio, y que con arreglo al párrafo 2.º del 353 del mismo Código, en relacion con el art. 158 del Reglamento para la ejecucion de la ley de Policia de ferro-carriles, de 8 de Septiembre de 1878, y en consonancia con el 150 del Reglamento de 8 de Julio de 1859 y el art. 207 del Código de 1829, no hay derecho á reclamar los portes mal pagados, si los consignatarios, al tiempo de retirar las mercancías, no hubiesen hecho reclamacion ó reserva en el acto mismo de verificar su recogida, cuya doctrina ha encontrado confirmacion en sentencia del Tribunal Supremo de Justicia, fecha 31 de Diciembre de 1887.»

El Sr. Diaz Forcada, en vista de la nueva y escandalosísima actitud de la Empresa del Norte, la llevó otra vez á los Tribunales, y solicitó del distinguido jurisperito D. Francisco Silvela, que por cierto es autor del Código de Comercio, un dictamen relativo á las pretensiones de la Compañía. Esta, como es de suponer, ha sido derrotada en toda la línea. Tanto en la sentencia del Juzgado, como en el luminoso informe del Sr. Silvela se declara que nadie puede enriquecerse á costa de otro, y que no existe en manera alguna la pretendida prescripcion.

Ambos documentos, y sobre todo el último, merecen ser leidos por todos los que componen las clases mercantiles y productoras de España. Del dictamen del señor Silvela copiamos el párrafo que sigue:

«No entendemos, sin embargo, que sean necesarias reformas, ni siquiera aclaraciones de carácter legislativo ó reglamentario; basta, en sentir del que suscribe, aplicar rectamente, y con deseo de acierto, la ley vigente, estudiándola en su verdadero sentido y armonizándola con los principios del Derecho, en medio de los cuales vive y ha de desenvolverse y aplicarse; y en ese concepto entiende que el art. 353 del Código Mercantil y el 158 del Reglamento para la ejecucion de la ley de Policia de los ferro-carriles de 1878 no se refieren ni alcanzan á la accion que asiste al cargador para reclamar la devolucion del pago de lo indebido por errores en la aplicacion de tarifas, como nacida de un cuasi contrato independiente del contrato de transporte; que no hay jurisprudencia que contradiga tal doctrina, y que, si lo que no cree posible llegar á haberla, se impondría como forzosa una inmediata reforma de un estado legal, que pugnaria abiertamente con fundamentales principios de derecho, de justicia, de moral y de conveniencia pública.»

Felicitemos á *El Monitor del Comercio* y á su valiente Director por este nuevo triunfo que ha alcanzado sobre la Compañía del Norte, y suponemos que á ésta no le quedarán ganas de seguir interpretando falsamente las disposiciones de la ley.

SECCION DE NOTICIAS.

Desde ayer se efectúan en el Banco de

Santander los pagos siguientes, por valores depositados en dicho establecimiento. — Cupon de 1.º del actual correspondiente al 4 por 100 amortizable. — Títulos del mismo concepto amortizados en el último sorteo.

SOBRE PATENTES.

Con fecha del 12 se ha dictado por el ministerio de la Gobernacion una real orden, cuya parte dispositiva dice asi:

La expedicion de patentes podrá solicitarse por los capitanes, casas consignatarias ó dependientes de las mismas, mayores de diez y siete años, debidamente autorizados, por escrito comunicado á la Direccion de Sanidad del puerto.

Con las mismas formalidades tendrán derecho á ser representados los capitanes en la firma de diligencias sanitarias, á excepcion de las declaraciones, que habrán de ser personalmente autorizadas por aquéllos.

El despacho á que se refiere la regla anterior deberá solicitarse con dos horas de anticipacion por lo menos á la salida del buque, mediante presentacion en las oficinas sanitarias del correspondiente domicilio.

Siempre será obligacion de las oficinas despachar la patente con la mayor urgencia posible; pero no se atenderá reclamacion alguna por demora de este servicio dentro del tiempo fijado en la regla 2.ª, cuando el director y el secretario se hallen ocupados en la visita de buques ó en otras atenciones de inexcusable preferencia.

Cuando el director de Sanidad del puerto tenga que salir á bahía para la visita de buques habiendo para el despacho solicitudes de expedicion de patentes, podrán éstas ser extendidas y firmarse por el director y el secretario, pero no se entregarán á los interesados hasta que presenten en las oficinas sanitarias los documentos de la Capitanía del puerto y de Aduanas exigidos para el despacho de las patentes.

Los astrólogos más afortunados en sus pronósticos dicen que este invierno será uno de los más rigurosos y de frios más duraderos. Estos vaticinios son sinónimos de que debemos prepararnos para los resfriados y tener en cartera alguna caja de las Pastillas pectorales del Dr. Andreu de Barcelona, que tan buenos resultados producen contra la tos.

Ayer entró en nuestro puerto el magnífico vapor *Guido*, de la Compañía *La Flecha*, que saldrá mañana para varios puntos cubanos.

Este buque de gran porte admite carga y pasajeros y se despacha en la corredería de D. Francisco Salazar.

Tan pronto como termine la compañía de zarzuela que actúa en nuestro teatro el tercero y último abono de diez representaciones que ha abierto, se dirigirá á Bilbao, donde, según nos dicen, inaugurará sus tareas el día 2 del próximo Febrero.

Dícesenos que á los maestros de escuela de esta provincia, se les está adeudando, además de nueve meses correspondientes á los años de 1885-86, los seis meses que han trascurrido del actual año económico.

Excelentes Pascuas habrán pasado.

Como preliminar de un litigio curioso acaso nuevo en España, ha sido presentada una demanda en el juzgado municipal de Santo Domingo, de Málaga.

Una persona que reside habitualmente en la Roda, tenía relaciones amorosas con cierta joven de dicha capital y pasado algun tiempo, concertaron la boda.

Corriéronse las amonestaciones en ambos puntos, hizo el novio los gastos necesarios para la adquisicion de muebles, etcétera, y cuando llegó el momento decisivo, la novia se arrepintió y de un modo resuelto y terminante negóse á casarse.

El desairado amante ha presentado demanda, proponiéndose exigirle uno de estos extremos: ó que se case según es-

taba pactado, ó que le abone daños y perjuicios.

Se encuentra ya casi restablecido de la enfermedad de la garganta el primer bajo de la compañía de zarzuela, D. Mariano Guzman.

El temporal reinante en las costas de España ha cedido mucho en el Cantábri-co, y ayer salieron á la mar los pescadores, que han pasado en tierra una temporada penosa, efecto de los malos tiempos.

En la Junta general que celebre el domingo próximo la sociedad *Hijos del Trabajo*, se cubrirá una plaza del Consejo de administracion, vacante por el fallecimiento de D. Lino de Villa Ceballos que tanto impulso dió á aquella institucion benéfica.

Hoy se ha cambiado el turno de con-cejales para los distintos servicios públicos de la poblacion.

Mañana será último día de la feria de San Antonio que se celebra en Valle de Cabuérniga.

Se esperaba que hoy fuese considerable la afluencia de ganado vacuno y de compradores.

Prévio el correspondiente exámen sufrido en la Comandancia de Marina, ha sido otorgado á D. Anselmo Castanedo, patron de uno de los vapores de la *Corconera*, el título correspondiente para el desempeño de aquel cargo.

Durante el abono de diez funciones que comienza hoy ha acordado la empresa poner en escena las obras nuevas *Lucifer*, *Tierra y Ortografía*.

El día 20 del actual celebrarán una reunion en Cabezon de la Sal los Ayuntamientos interesados en la rebaja de los actuales encabezamientos de consumos.

Entre otras cosas tratarán de si convendria nombrar una comision que fuese á Madrid á gestionar las resoluciones.

Tan pronto como se pusieron anteayer á la venta los ejemplares de *La Puchera*, nueva produccion del ilustre novelista señor Pereda, se vendieron doscientos en la librería de D. Luciano Gutierrez.

A estas horas se devora aquel rico man-jar literario entre infinitos admiradores de nuestro eminente paisano, á quien agra leemos de todas veras el ejemplar que nos ha remitido.

Anteanoche robaron en un establecimiento de la calle Alta algunas pesetas que habia en el cajon del mostrador y unas cuantas botellas con líquidos.

Los cacos penetraron en el local forzando una de las puertas de la fachada Sur.

Ha sido multada la inquilina de una casa de la calle de la Compañía por verter agua á la vía pública yendo á caer sobre un transeunte que resultó calado, como es de suponer.

El el lazareto de Pedrosa se están verificando plantaciones de árboles y un buzo se dedica á extraer piedra en los fon-deaderos de aquellas aguas súcias.

Lo que observamos es que se ha interrumpido el dragado, pues hará más de ocho días que la Priestman no se vé por aquellos sitios.

Ni en la bahía.
¿Se ha ido á pique?

Parece que se van á reanudar las con-ferencias en el Casino Republicano.

En virtud del permiso atentamente concedido por el propietario de los terrenos de San Salvador en donde está emplazado el muelle de embarque, y desembarque de los vapores *Corconeras*, las diligencias que prestan servicio desde dicho punto á Solares bajan ya hasta el costa-do de ellos, evitando de este modo al numeroso pasaje la molestia de recorrer, con lluvia ó sol el largo trecho que sepa-

ra á dicho muelle de la carretera.
Es una buena reforma para el público.

Noherlesoom anuncia que el temporal reinante tendrá un recrudescimiento, con motivo de aproximarse por el Atlántico una borrasca, que penetrará hoy por el N. O. de Europa, y comprenderá tambien á España renovándose las nieves y las lluvias con vientos fuertes del NO. al SO.

La mayor intensidad estará comprendida entre los días 17 al 19.

En la calles de la ciudad se observan muchos hundimientos de losas de acera.

Bueno seria que la guardia municipal los fuere denunciando para ver si se ejecutaban las debidas reparaciones.

En la sesion celebrada anteayer por la Liga de Contribuyentes de Santander, despues de leida la Memoria, en la que se consignan los actos y gestiones de la Asociacion durante el año de 1888, se verificó la renovacion de la mitad de los vocales de la Junta directiva, resultando designados por reeleccion de los salientes y reemplazo de las vacantes los señores don Manuel Fernandez Gutierrez; don Faustino Odriozola; don Carlos Saro; don Gabriel Huidobro; don José Almiñaque; don Estanislao de Abarca; don Martin de Vial; don Angel Valle; don Crispulo Ordoñez; don Pedro San Martin; don Tomás Gomez; don Pablo Gonzalez; don Donato Ansuátegui; don José Cabrero; don Aurelio Martinez Zorrilla y don Teófilo Yllera.

La Guardia civil del puesto de Bilbao ha capturado á Fermín Peña Perez, natural de Rasines (Santander) de 30 años de edad, soltero y licenciado de presidio, ocupándole siete rollos de puntilla, dos retales de tela pequeños, otro mayor, dos sábanas hechas de manteles de iglesia, dos pedazos de fleco dorado, un rosario al parecer de oro con un medallon, otro de plata con tres medallas grandes, cuatro medallas al parecer de plata, un pedazo de candelerero, un tarro de fundir metales, dos llaves gauzúas y otra de grandes dimensiones.

El detenido manifestó que dichos efectos, excepto las llaves y tarro, son procedente del robo que él mismo efectuó en la iglesia de Ontón (Santander), donde además se llevó 127 pesetas las que ha gastado.

Convicto y confeso, ha sido puesto á disposicion del juez de instruccion de Castro-Urdiales.

Con el número 54 ha repartido la *Última Moda* como regalo un wals brillante del reputado compositor D. Dámaso Zabala. Asi mismo ha regalado á las suscritoras de semestre una magnífica lámina que representa el dibujo para un adorno de vestido de los de última novedad, figurando soutadre oro sobre fondo azul celeste.

La Administracion remite á cambio de 25 céntimos un número de muestra con regalo.—Claudio Coello, 13, Madrid.

Parece que las diferentes manifestaciones de la opinion, reflejadas en los periódicos, han favorecido bastante en los últimos días la candidatura del Sr. Perez Galdós, para sustituir en la Academia Española al duque de Villahermosa.

Celebraremos el triunfo de nuestro constante é ilustrado huesped.

El *Boletín Oficial* ha publicado una circular de este gobierno civil, conminando á los Ayuntamientos que se hallan en descubierto por atenciones de primera enseñanza.

Segun cartas recibidas de Rusia, es tan intenso el frio este invierno que ni los más ancianos recuerdan heladas semejantes. En la Laponia ha bajado el termómetro más de 30 grados, y en las orillas del Báltico, donde la temperatura suele ser más benigna ha descendido á 15, hallándose congelado dicho mar. Para remediar las desgracias que el frio produce en muchas ciudades, se han organizado rondas de salvamento de helados, y en otras se han encendido hogueras públicas

para que puedan reanimar los transeuntes sus ateridos cuerpos. Además se han paralizado muchas obras públicas y la miseria aflige como nunca á las clases proletarias.

Siguen suministrándonos excesivamente turbias las aguas de la Molina.

¿No hay pensamiento de corregir tan grave como incomprensible defecto? Se nos figura que sí.

La proposicion presentada en el concurso, cuyo plazo terminó el día 10, para la construccion de barcos en Cádiz fija, como precio de los tres distintos proyectos ofrecidos á la eleccion del ministro para el crucero de 7000 toneladas, el del ingeniero D. Cayo Puga, pesetas 16.125.000 el de la casa La Germania 16.250.000 y el del ingeniero inglés Mr. Jhon 16.500.000.

El importe deberá abonarse en efectivo, en doce partes iguales, correspondientes á otros tantos plazos.

El primero será al retirarse la fianza. Por cada una de las lanchas cañoneras pide 150.000 pesetas.

La recaudacion obtenida por la Compañía arrendataria de Tabacos en el mes de diciembre se eleva á pesetas 12.20.0000 excediendo de la de igual mes del año anterior en millon y medio de pesetas en cifra redonda.

Esta recaudacion, que excede en mucho á todas las anteriores demuestra la eficacia de la nueva Administracion.

El sábado próximo se verificará en nuestro teatro el beneficio del tenor señor Delgado, cantándose los dos primeros actos de *El Dominó azul* y el segundo de *El Molinero de Subiza*.

La banda de música del regimiento de Bailén ejecutará escojidas piezas durante los intermedios.

Dadas las simpatias con que cuenta tan apreciable artista, auguramos un lleno completo en la noche de su beneficio.

Los pescadores dieron anteayer una prueba evidente de que se hallan dispuestos á obedecer á su justicia de mar,

Algunos opinaban que podian salir las lanchas por haber abonanzado algo el tiempo.

Reuniéronse el Alcalde y los atalayeros acordó la mayoría que no se debia salir, y todos los patrones sin excepcion, acataron el acuerdo, quedando las embarcaciones en puerto.

Ayer no celebró sesion la Junta provincial de Instruccion pública por falta de número de vocales.

Desde hoy hasta el día 26 del actual estará abierto en la Intervencion de Hacienda el pago de las cargas de justicia.

Dentro de breves días se estrenará en el teatro de Zorrilla, de Valladolid una obra en un acto titulada *Las Doctoras*.

Es original de un estudiante de Derecho natural de Santander.

Deseamos un buen exito al estreno y conocer el nombre del autor, tanto más por la circunstancia de ser paisano nuestro.

La Delegacion de Hacienda ha sido autorizada para arrendar un local destinado á almacen y despacho de tabacos habanos importados con destino al consumo.

Los propietarios remitirán proposiciones en el término de un mes, determinando la calle y número donde radica la finca, la capacidad del edificio y la renta anual.

El dueño debe obligarse á construir un mostrador de 4 metros de largo por 0,75 ancho, de pino; será de su cuenta el pago de las contribuciones, ordinarias y extraordinarias con que la finca estuviere gravada ó se gravase, y el importe de la escritura.

El contrato será ilimitado y quedará rescindido si el servicio á que se destina el local fuere organizado en distinta forma.

los sit de le tin Di be de rra de de con ta Pa cre za tra el cia Ag im dis cal que cor S pre á u bar sas rez par son cia no cog ata en los pru be dic nal A sien

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 15.

La cuestion de la Diputacion de Madrid va tomando muy mal caracter. No ha podido celebrarse sesion porque los diputados se negaron á concurrir, visitando los disidentes al Sr. Presidente del Consejo de ministros para manifestarle que si toleraba que el Sr. Sardoal conle que se ocupaba de la presidencia de la Diputacion se separarian del partido liberal.

«El Standard» desmiente la existencia de negociaciones entre Italia é Inglaterra para llegar á una alianza ofensiva y defensiva.

En Francia existe grande agitacion á consecuencia de la eleccion de un diputado á Córtes que se ha de verificar en Paris.

Canalejas prepara diez importantes decretos: cuatro se refieren á la reorganizacion del régimen personal de la magistratura y los restantes se relacionan con el ramo de penales.

Proyecta establecer colonias penitenciarias y transformar el penal de Ceuta.

Mañana comenzará sus debates la Liga Agraria empezando por la reforma del impuesto de consumos.

En el Congreso comenzará mañana la discusion sobre la ley de alcoholes.

VARIEDADES

LA PEINADORA.

De cuantas mugeres transitan por las calles de la ciudad, la peinadora es la que tiene mejores piernas, es decir la que corre más.

Siempre á paso largo; siempre sola y preocupada como el que vá directamente á un objetivo, anda calles y plazuelas, barrios altos y bajos, asciende en las casas á los últimos pisos con la misma ligereza que si penetrase en un cuarto bajo.

Sube tantos cientos al cabo del dia, que para ella sesenta ó setenta escaleras no son nada, como no son nada las distancias por largas que sean.

Con su *en-tout cas*, lo mismo es invierno que verano, su vestido corto con recogidos, su pié bien calzado y pañuelo atado atrás, tan pronto se la ve aparecer en lo más céntrico de la capital, como en los puntos más extremos de la misma; prueba que no pierde el tiempo y que sabe utilizar con provecho las buenas condiciones de sus extremidades abdominales.

Así como los zapateros se distinguen siempre por sus lustrosas botas, aunque

el resto del vestido no corresponda á tanto betun, así la peinadora se la conoce por su atusada cabeza, jamás cubierta, en la que se echa de ver desde luego la habilidad de las manos de esta artista y los destellos de la moda que predomina. Llámese ésta Maria Antonieta, Pompadour, Princesa ó Emperatriz, la acepta con gusto, con el mismo con que en otros tiempos acogió las *cocas* y *tirabuzones* y hoy en el dia emplea *les filets pour le front* siendo tan diestra en su arte, que no solo transforma espesísima y enredada cabellera en dechado de destreza peinadora, sino que es capaz de convertir en ribia azafranada á la del pelo más negro, y dar este color á los cabellos más grises que se conozcan.

Está tan al tanto de la quimica aplicada, que hace de lo blanco negro y de lo negro blanco, como hace de la morena más *foncée* la blanca más interesante ó la rubia más angelical, y, del pelo lacio y deslustrado, la hebra más rizada y brillante que á la naturaleza pluguiera haber echado á este mundo.

Observadora profunda, ha estudiado tan perfectamente la hermosura localizada á la parte superior de cuerpo, que, al fin, ha llegado á poseer el secreto de hacer de una mala cabeza, una cabeza aceptable en el mercado matrimonial, convirtiendo en bonita á la que sin su auxilio no pasaria de ser una cabeza vulgar, y hasta si se quiere, fea.

Falsifica cabezas con la misma facilidad que otros adulteran el chocolate ó fabrican vino sin necesidad de uva; por eso tiene tanta aceptación, contribuyendo con sus muchos conocimientos en el arte á que se realicen enlaces difíciles, ó desenlaces trágicos, y que el bello sexo, por este y otros gestos, resulte la mitad más cara del género humano.

A parte de esto y de lo cursi que sería que una dama de gran porte así como también una chalequera, modista ó zapatero se peinase á si misma, la tradición nabona el empleo de la peinadora, toda vez que, al decir de algunos, el primer cuidado de Eva, una vez cometido el pecado original, fué encomendar el arreglo de sus guedejas, al único que en aquellas circunstancias pudiera hacerlo, á su esposo Adam, el cual á pesar de no ser práctico en el oficio obtuvo un trabajo tan lucido, que andando el tiempo mereció la distincion de ser trasladado al lienzo por el pincel de reputados artistas, todos los cuales pinta como si hubieran visto á nuestra primera madre con el pelo estendido, muy bien peinado y dividido en dos porciones simétricas por bien trazada raya.

Por estas razones y por la poderosísima de que el peinado femenino es un *grogáfico*, que no todas han llegado á descifrar, nada de extraño tiene el que la muger fie á manos mercenaria; el cuidado de su cabeza, con el mismo entusiasmo con que un fanático amante de Flora pu-

diera encomendar á un individuo fuerte en el asunto, el cultivo de su jardin.

Además la peinadora es la crónica viviente de la ciudad, la gaceta aderezada, con sabrosos comentarios, el alcance de las últimas noticias de índole privada, que por este medio se hacen públicas enseguida; el periódico noticiero de más circulacion, pero con la mala propiedad de tergiversar los hechos y de referirlos siempre en cada casa un poquito exajerados, todo lo que aunque parezca mentira, satisface la curiosidad de sus parroquianas, que gozan lo que no es decible con lo cuentos y chismes que por conducto tan autorizado llegan á sus oídos, sin hacerse cargo de que si en sus respectivos domicilios aparecen como simples auscultadoras, en las de sus convecinas figurarán quizá, como protagonistas de los sucesos relatados por la peinadora.

El trato de gentes la hace adquirir buenas maneras y una verbosidad especial; y no solo hace historia, sino que lleva la estadística de las alhajas, muebles y ropas de las casas que frecuenta, obteniendo de estas buenos honorarios y no pocos regalos, pero nunca ropas de desecho con las que pudiera cubrir su desnudez, puesto que viste siempre con arreglo á su clase y gasta buenas prendas adquiridas á costa de su trabajo. Cada chal, enagua ó sobrefalda, representa un sinnúmero de carreras por esas calles de Dios, más de una centena de escaleras subidas con rapidez y no pocos sudores.

Ni las inclemencias atmosféricas la arredran, ni su estado interesante, —si es casada y llega á él— le hacen suspender por breve tiempo el penoso ejercicio de su profesion, para lo que ni hay dias festivos, ni siquiera noches de descanso.

Y en cuanto á bailes y otras diversiones, ella pone los medios para que otras se diviertan.

Esta es la peinadora ovetense, que ni de vista conoce á la media tostada de abajo.

En cuestion de medicamentos, el público no debería aceptar sino aquellos que conoce bien, cuyo valor ha sido confirmado por una larga experiencia y que no se ocultan bajo el nombre de su autor. Cuántas píldoras antineurálgicas deben su eficacia al sulfato de quinina sin que se sospeche tal cosa! Desde que la célebre fábrica de Pelletier, ó de las tres Marcas ha tomado la decision de presentar la quinina, además de su venta en bruto, en pequeñas cápsulas que llevan como garantia de origen impreso el nombre de Pelletier, los que padecen de neuralgias, dolores de cabeza, jaquecas, reumatismos, renuncian á los remedios secretos y exigen las CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER que les ofrecen total garantia.

No hay forma de raquitismo ó escrofulismo que resista al uso continuado de la «Emulsion Scott»

(Evita las imitaciones ó sustituciones)

El que suscribe, Doctor en Medicina y Cirugía, certifica: Que desde hace mucho tiempo vengo usando la *Emulsion Scott* de aceite de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa habiéndome dado siempre los mejores resultados, especialmente en los casos de raquitismo ó es-

crofulismo en todas sus formas. Valladolid 28 diciembre 1885.

FERRO-CARRIL DE SANTANDER A SOLARES.

TRAVIESAS.

Para realizar el ajuste de adquisicion de este material, el dia 23 del presente mes se admiten proposiciones en la oficina de la Compañia Concesionaria, Muelle, 30, principal.

El pliego de condiciones puede verse en ella hasta esa fecha todos los dias de diez á doce de la mañana.

Santander 8 de Enero de 1889.—El director, Rafael Martín.

LECCIONES DE PRIMERA ENSEÑANZA,

Latin, Geografía y Dibujo Lineal

A PRECIOS ECONOMICOS, Arrabal 7 4.

LA SANTANDERINA

MANUEL GIL GONZALEZ.

FABRICANTE DE AGUARDIENTES Y LICORES confeccionados con el esmero de las mejores de su clase en España.

SANTANDER.—SEGUNDA ALAMEDA

ESPECIALIDAD

ANIS DE VELA RDE.

LOS DOS AMIGOS.

ALMACEN DE VINOS AL POR MAYOR

DE

Saúdo y Castanedo

Calderon, 13, esquina al Cuadro

SANTANDER

Extractores de vinos de Valdepeñas. —Vinos generosos superiores de todas clases.

Para conocimiento de los que honran esta casa con sus pedidos, deben advertirles que, además de las etiquetas, llevarán encima del tapon las botellas un sello con la marca de la casa y el dia que se ha despachado el vino, justificándose de este modo su verdadera procedencia.

Las cuentas se hacen al por mayor y al detalle desde una botella en adelante.

Vinagre superior de Jerez.

IMPORTANTE

En la imprenta donde se confecciona este periódico, Muelle núm. 8, se han puesto á la venta los articulos siguientes, necesarios al comercio.

MODELACION DE CONSUMOS.

DECLARACIONES JURADAS PARA LA INTRODUCCION DE ALCOHOL.

CONOCIMIENTOS DE BUQUES PARA VAPOR.

HOJAS DE FERRO-CARRIL

DE GRANDE Y PEQUEÑA VELOCIDAD.

DECLARACIONES PARA TABACOS.

ALTAS Y BAJAS PARA LA CONTRIBUCION.

PARTES DE CASAS DE HUESPEDES.

LISTAS DE EMBARQUE PARA MILITARES.

PARTES DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Y OTROS IMPRESOS.

IMPRESOS PARA AYUNTAMIENTOS,

JUZGADOS MUNICIPALES Y ADMINISTRACIONES SUBALTERNAS.

Crayford la abrió y vióse que conducia á un cercado desierto que parecia jardin y corral al mismo tiempo. Algunas redes secábanse extendidas sobre unas estacas. No se veia nada más; ningun ser viviente.

—No es un sitio muy alegre, querida mia—le dijo á Clara la señora de Crayford. —Sin embargo, estoy á vuestras órdenes. ¿Quereis que vayamos?

Al decir eso, le ofreció su brazo á Clara; pero esta lo rehusó y tomó el de Crayford, apretándolo con todas sus fuerzas.

—Tengo miedo... mucho miedo...—le dijo con voz débil.—Venid conmigo; una mujer no sirve para nada en estos casos. Quiero estar á vuestro lado.

Se volvió para mirar hácia la puerta del barracon.

—¡Oh!—murmuró.—que frio tengo; estoy helada de espanto. Llevadme hácia ese corral. ¡Venid!..

—Déjala conmigo—dijo Crayford á su mujer.—Te avisaré si no se alivia respirando al aire libre.

La condujo á seguida donde queria ir

mi imágen en su corazon?

Sus labios cerráronse de pronto. Se estremeció y se echó hácia atrás temblando violentamente. La señora de Crayford miró hácia el mar; todo estaba tranquilo.

—¿Veis alguna cosa que os asuste, querida mia?—le preguntó.—Yo no veo más que las lanchas que están secándose en la playa.

—Yo tampoco veo nada. Lucia...

—Y sin embargo temblais como si pasara alguna cosa espantosa.

—¡Sí, sucede algo terrible! Lo siento, aunque nada veo. Siento que se acerca cada vez más en el aire; que la claridad del sol se oscurece cada vez más. No sé lo que es. ¡Sacadme de aquí! No. No quiero ir á la playa. No puedo salir de la puerta. Llevadme hácia otro lado.

La señora de Crayford miró á su alrededor, vió que habia otra puerta al otro extremo del barracon, y dirigiéndose á su marido le dijo:

—Guillermo, ¿á donde se sale por esa puerta?

que debia zaherir á Steventon y obligarle á contestar con entera claridad. Era un hombre jóven y cayó en el lazo que le tendia.

—No habia ni un solo cobarde entre ellos, señorita de Burnham—contestó irri-tado.—Os expresais de un modo cruel é injusto tratándose de un puñado de hombres tan valientes como el que más. El más fuerte de entre ellos dió el ejemplo. Se ofreció espontáneamente, como voluntario, á quedarse al lado de Paco, para que siguiera, como posible le fuese, á sus compañeros.

Aquí, Steventon se paró también. Vió, como Crayford, que habia sido demasiado explícito. Le preguntaria, ¿quién era ese voluntario? No. Ella abordó directamente la cuestion, haciendo la pregunta más delicada respecto á ese punto, como si Steventon le hubiese ya manifestado el nombre del voluntario.

—¿Qué hizo el señor Wardour tan dispuesto á arriesgar su vida por Paco?—le dijo á Crayford.—¿Obró por pura amistad

EMULSION de SCOTT



DE ACEITE PURO
DE
HIGADO DE BACALAO,
CON HIPOFOSFITOS DE
CAL Y DE SOSA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSOS CRONICAS, AFECIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

exponiendo un artículo exclusivo de primera necesidad, privilegiado y premiado. Las personas formales que pueden cumplir las condiciones exigidas recibirán inmediatamente instrucciones detalladas, con sólo indicar su direccion con exactitud y claridad, dirigirse á Mr. Richar-Schneider, inventor y fabricante en París, 22 rue d' Armeillé, 22 en París. O. f. 116.

GUANO MARINO. LA PRIMERA DE ESPAÑA

Fabrica de guano y extraccion de grasas de pescado.

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA
en la exposicion provincial de Santander de 1887.

ARCO Y FERNANDEZ
CASTRO-URDIALES.

El guano es tan superior, que puede competir en calidad y precios con los mejores de su clase.

Ha dado resultados satisfactorios en extremo, tanto en las pruebas practicadas como en un análisis hecho por el ilustrado químico municipal de Santander D. José María Cagigal, que certificó de una manera muy alagüeña para los propietarios.

Facó de 50 kilos puesto en los muelles de Bilbao ó Santander 10 pesetas.

Para pedidos dirigirse:

En Bilbao, á D. Juan Magrô Bidebarrieta.—En Santander á don Alfredo del Rio, Muelle 8.—En Castro-Urdiales, á los fabricantes Sres. Arco y Fernandez.

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS
ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO,
É INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y C.^a, Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA.

HARINA LACTEA PERFECCIONADA.

de A. Schneebeli y C.^a, Affoltern (Suiza).

Alimento completo superior para niños de corta edad y los enfermos del estómago.—Preparado con la mejor leche suiza. Suple la leche de madre y facilita el destete. Eficazmente recomendada por la notabilidades médicas del país y extranjero, quienes la han reconocido por la más superior.

Harina de legumbres (Purés).

Exquisitas para sopas. Son puras, muy sabrosas, nutritivas, altamente digestivas y economicas. Indispensable para familias, grandes establecimientos, casas de salud, fondas, etc. Recomendables tambien en alto grado para enfermos y convalecientes. Surtido. Lentejas. Habas, Guisantes verdes y amarillos. Consummé, Tapioca, Maiz, Avena, Cebada.

MARCA -LOS NIÑOS-

De venta en las principales Droguerías, Ultramarinos y tiendas de comestibles. Al por mayor GARCIA HERMANOS.—Santander.

600 A 1.000

pesetas de beneficio al mes podrán obtenerse con sólo un capital de 250 pesetas,

Elixir Digestivo de Pepsina

de GRIMAULT y C.^a, Farm. en París

Deliciosa preparación que tiene la propiedad de suplir en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita:

Las Malas digestiones,
Las Náuseas y las Acedias,
Las Gastritis y Gastralgias,
La Jaqueca,
Los Vómitos,
La Diarrea,
Los Calambres de Estómago,
Los Embarazos gástricos,
Las Enfermedades del hígado,

Combate los vómitos de las mujeres encintas y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.

En PARÍS, 8, Rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

ENFERMEDADES de los NIÑOS

RABANO IODADO

de GRIMAULT Y C.^a

Este Jarabe más activo que el Jarabe antiescorbútico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costuras de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro.

En PARÍS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

LA PASION DE LOS CELOS

Cuadros de la vida íntima

por
TEODORO GUERRERO.

Este libro, que acaba de ver la luz pública, impreso con lujo en excelente papel, se vende á tres pesetas, en la librería de D. LUCIANO GUTIERREZ, calle de San Francisco.

Pedidos al autor, en Madrid, calle de Lista, núm. 8, principal, remitiendo su importe

LOS GUERRILLEROS DE 1808

(Historia popular de la guerra de la Independencia) por E. Rodríguez Solís.

Una peseta el cuaderno semanal.

LA FONCIERE,

COMPANIA de SEGUROS

CONTRA LOS

RIESGOS DE TRASPORTES

y accidentes de toda clase.

TERRESTRES FLUVIALES Y MARITIMOS SOBRE MERCANCIAS

VALORES PÚBLICOS.

CUPONES, BILLETES DE BANCO, METALICO ETC, ETC.

CAPITAL SOCIAL 25 MILLONES DE PTAS.

Agente en Santander,

DON MANUEL CABRERO.

Arcillero, número 6, Escritorio.

hacia Paco? Supongo que podreis contestarme. Recordad los días en que viviais todos juntos en las barracas. En esa época, ¿eran amigos Paco y el señor Wardour? ¿No les habeis oido nunca dirigirse palabras ofensivas?

En este momento la señora de Crayford juzgó conveniente prestar su ayuda otra vez á su marido.

—Hija mía—dijo,—¿cómo quereis que recuerde todo eso? Debe haber muchoe disgustos entre hombres que viven tanto tiempo juntos, y se cansan, sin duda alguna, unos de otros.

¡Oh! ¡sí! muchos disgustos—repitió Crayford;—pero á seguida se hacian las paces.

—Sí, despues se volvian á hacer amigos—dijo la señora de Crayford.—¡Vamos! me parece, Clara, que la respuesta no puede ser más satisfactoria. ¿Estais contenta ahora? Señor Steventon, venid á ayudarme á vaciar la cesta; Clara no tiene bastante fuerza para ello. ¡Guillermo! no te quedes ahí con las manos metidas en los bolsillo.

Esta cesta contiene una infinidad de cosas; nos repartiremos el trabajo. El tuyo es poner el mantel. ¡Qué mal lo haces! Cualquiera diria que estás arriando una vela. Coloca los cuchillos á la derecha, los tenedores á la izquierda y las servilletas con el pan entre los dos. ¡Clara! ¿no teneis hambre con este aire tan puro? Debeis tener buen apetito. Venid y cumplid con vuestro deber merendando.

Miró al hablar así á Clara. Esta parecia hallarse resignada con la conspiracion que tendia á ocultarle lo que ella deseaba averiguar. Dirigióse pausadamente hacia la puerta del barracon, y permaneció sola en el dintel. Al acercarse á ella para llevarla á la mesa, oyó la señora de Crayford que hablaba Clara en voz baja. Repetia las palabras que Wardour le habia dicho al despedirse de ella en el baile.

—Llegará el día en que os perdone. Pero el hombre que me ha robado vuestro corazón sentirá el haberos conocido. ¡Oh! ¡Paco!.. ¡Paco mio!.. ¡Vivirá aun Ricardo con vuestra sangre sobre la conciencia y

y cerró la puerta detrás de él.

—Señor Steventon, ¿adivinais lo que pasa,—preguntó la señora de Crayford.—¿Sabeis lo que ha podido asustarla?

Le dirigia esa pregunta á Steventon, mirando maquinalmente á la puerta por la que habian salido su marido y Clara. NO recibiendo contestacion, se volvió hacia Steventon. Estaba de pié al lado de la mesa mirando hacia la playa que estaba enfrente de la puerta principal del barracon. La señora de Crayford miró á su vez del lado donde tenia Steventon sus ojos fijos. Esta vez vió algo... la sombra de una forma humana reflejábese sobre la arena que se extendia delante del barracon.

Al poco rato, el hombre que hacia esa sombra apareció. Se adelantaba muy despacio y se paró en el dintel de la puerta.

Ese hombre tenia un aspecto siniestro y espantoso. Su mirada parecia la de un animal salvaje; tenia la cabeza desnuda; su larga cabellera despeinada; su ropa estaba echa girones. Se quedó quieto delante de la puerta como una estatua de la miseria,